MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

INTENDENCIA MUNICIPAL

municipalidad@altovera.gov.py
munialtovera@gmail.com
Caronay – Alto Vera Itapúa – Paraguay

Visión: "Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"

RESOLUCIÓN Nº 58/ 2020.

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ALTO VERA APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 03/2020, "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 5.916 JOVERE DE LA LOCALIDAD DE JOVERÉ, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID N°386515. ----------

Caronay – Alto Verá, 09 de noviembre de 2020.

VISTO: La necesidad de mejoras en la institución educativa, solicitada en la microplanificación MEC, y la inclusión dentro del Plan Anual de Contrataciones la "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 5.916 JOVERE DE LA LOCALIDAD DE JOVERÉ, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID N°386515. ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 4° de la LEY N° 4758 de FONACIDE establece que por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos; y, ----------

Que, la Ley Nº 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL", en su Art. 51, Inc. j establece que la intendencia municipal podrá efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones. ----------

Por Tanto; en uso de sus atribuciones conferidas en la lay 3966/10 Orgánica Municipal, el Intendente Municipal de la Ciudad de Alto Verá

RESUELVE:

Art. 1°) APROBAR LOS PLANOS, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 03/2020, "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 5.916 JOVERE DE LA LOCALIDAD DE JOVERÉ, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID N°386515. --------

Art. 2°) ANOTAR, REGISTRAR Y COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. --

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA - ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL

Pedro Roberto Maciel
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA - ITAPÚA INTENDENCIA

Hernán Ariel Avalos
Intendente Municipal